

## Módulo “Desarrollo Comunitario”.

### 1. COMPETENCIAS

Según el Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas, la competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

Las competencias profesionales, personales y sociales del título a las que contribuye este módulo son las siguientes:

- a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.
- b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.
- c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.
- d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.
- e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.
- h) Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.
- m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y

ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## **2. CONTENIDOS BÁSICOS**

Según la Orden ECD/82/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, los contenidos de este módulo son los siguientes:

### **a) Diseño de proyectos comunitarios:**

Análisis de la estructura comunitaria. Organización de la comunidad. Delimitación de estructuras comunitarias. Indicadores socioculturales: Concepto de comunidad. Elementos estructurales de la comunidad. Territorio, población, demanda y recursos.

Red social, grupos, colectivos y barrio.

Desarrollo comunitario: Concepciones del desarrollo. Antecedentes históricos. Contextos, ámbitos y sectores de intervención. Ámbito rural y desarrollo comunitario.

Agentes del proceso comunitario: Administración e instituciones. Población y sus organizaciones. Recursos técnicos y profesionales.

El equipo comunitario.

El dinamizador comunitario. Papel y funciones. Protocolos de presentación.

Creación y mantenimiento de relaciones con los agentes comunitarios. Estrategias.

Elaboración de bases de datos en el ámbito comunitario: Selección, clasificación y archivo de la información. Principios básicos. Criterios para su realización: fiabilidad, fácil actualización y aprovechamiento autónomo por parte de los miembros de la comunidad. Accesibilidad. Mantenimiento y actualización de la información.

Análisis de programas y experiencias concretas de desarrollo comunitario.

Análisis participativo de la realidad: Instrumentos para identificar las aspiraciones e intereses de las personas, colectivos, grupos e instituciones. Técnicas e instrumentos de recogida de datos en el ámbito comunitario.

La planificación participativa: La planificación participativa orientada a procesos y resultados: enfoque del marco lógico.

Valoración de la participación como eje del desarrollo comunitario.

### **b) Realización de actividades para promover la participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios:**

Participación social y ciudadana: Origen. Historia. Situación actual.

Voluntariado social: Evolución histórica. Marco legal del voluntariado a nivel internacional, estatal y autonómico. Voluntariado y cooperación. El papel del voluntariado en la actualidad.

Marco legal de la participación ciudadana: Reglamentos de participación ciudadana.

Análisis de la participación comunitaria: Técnicas e instrumentos. Criterios e indicadores.

Análisis de los factores influyentes en el proceso de participación social: Actitudes y motivación para la participación social.

Estrategias de participación. Sensibilización y motivación. Preparación y capacitación de la comunidad.

Apoyo social para la intervención comunitaria: Redes sociales. Tipos y conformación de redes sociales. Grupos de autoayuda. El papel del profesional.

Los espacios como recurso metodológico.

Espacios de encuentro. Gestión participativa: Protocolos de uso y funcionamiento.

Importancia de los espacios de encuentro como recurso para la participación.

**c) Aplicación de recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios:**

Técnicas comunicativas aplicadas a la participación social. Factores que intervienen en la comunicación en el marco de la dinamización comunitaria. Aplicación de métodos y técnicas para la detección de necesidades informativas en la comunidad.

Identificación de medios de comunicación en el entorno comunitario: Medios formales e informales. Investigación de recursos.

Realización de campañas informativas y formativas en el desarrollo comunitario.

Gestión de la información en el ámbito comunitario: Cauces y fuentes de información. Bases de datos. Actualización de la información. Importancia. Protocolos de intercambios de información.

Criterios de elaboración: eficiencia en la recepción, adaptación a las características de los receptores, cauces, soportes, tiempos, períodos y rentabilización de los instrumentos.

Impacto de la información. Indicadores.

**d) Realización de actuaciones de apoyo y soporte técnico al tejido asociativo:**

Organizaciones no gubernamentales (ONG), fundaciones y asociaciones de carácter social: Marco histórico. Marco legal: Ley de asociaciones. Ley de fundaciones.

Proceso para la creación de una asociación/fundación. Características de cada fase.

Análisis de la estructura organizativa y funcional de las asociaciones y entidades sociales: Organización del trabajo. Comunicación. Formación interna. Gestión del personal. Perfiles y funciones.

Organización administrativa: archivos y procedimientos.

Los recursos humanos en asociaciones, fundaciones y ONG.

Papel y funciones del profesional en el apoyo y soporte técnico al tejido asociativo.

La Administración pública en el apoyo asociativo.

Selección de recursos de apoyo al tejido asociativo: Elaboración de bases de datos.

Criterios para su elaboración. Elaboración de guías. Criterios para su elaboración.

Obtención de recursos.

Tipos de financiación: subvenciones, convenios, contratos y prestación de servicios.

**e) Desarrollo de procesos de mediación comunitaria:**

Gestión de conflictos en el ámbito comunitario: Características. Definición y tipos de conflicto habituales. Componentes del conflicto en el ámbito comunitario. Ciclos del conflicto.

La mediación comunitaria: Tipos, características y protagonistas en la gestión de conflictos en el ámbito comunitario. El proceso de mediación en la dinamización comunitaria. Principios de la mediación comunitaria. Ámbitos de aplicación. Beneficiarios de la mediación comunitaria. Ventajas y desventajas de la mediación comunitaria.

Realización de procesos de mediación comunitaria: Identificación de las etapas. Características de cada fase. Aplicación de técnicas de gestión de conflictos en la comunidad. Los acuerdos en la mediación comunitaria. Características y condiciones. El papel de los implicados en la mediación comunitaria. El profesional en el proceso de mediación. Funciones y habilidades.

Evaluación y seguimiento de los procesos de mediación: Coordinación con evaluadores externos en la mediación comunitaria.

Cumplimentación de la documentación asociada al proceso de mediación.

**f) Realización de actividades de evaluación de los proyectos comunitarios:**

La evaluación en el ámbito comunitario: características y proceso.

Evaluación participativa: Técnicas e instrumentos. Adecuación de las técnicas e instrumentos a los diferentes agentes.

Evaluación de los procesos de participación. Instrumentos, criterios e indicadores.

Evaluación de las relaciones y nivel de coordinación entre los diferentes agentes. Instrumentos, criterios e indicadores.

Evaluación de las estrategias e instrumentos de comunicación. Instrumentos, criterios e indicadores. Indicadores de difusión e impacto de la información.

Coordinación con evaluadores externos.

Elaboración de informes y memorias en el ámbito comunitario: Adecuación a los diferentes agentes comunitarios. Presentación y difusión de resultados.

La gestión de la calidad en el ámbito comunitario.

### **3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Según el Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas, los resultados de aprendizaje de este módulo son los siguientes:

1. Diseña proyectos comunitarios seleccionando estrategias que garanticen la participación de los agentes sociales en el análisis de la realidad social y en la planificación de la intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos estructurales de la comunidad y los principales agentes del proceso comunitario.
- b) Se han identificado los diferentes contextos, ámbitos y sectores de intervención del desarrollo comunitario.
- c) Se han definido estrategias para crear y mantener relaciones con los diferentes agentes comunitarios.
- d) Se han creado bases de datos de agentes, redes sociales, proyectos y programas comunitarios.
- e) Se han analizado programas y experiencias de desarrollo comunitario.
- f) Se han definido instrumentos para identificar las aspiraciones e intereses de las personas, colectivos, grupos e instituciones.
- g) Se han descrito las fases, estrategias e instrumentos para la planificación participativa de proyectos comunitarios.
- h) Se ha argumentado la importancia de mantener actualizados los datos relativos a cauces y fuentes de información.

2. Realiza actividades para promover la participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios, relacionándolas con el marco legal y los recursos disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado los procesos de participación social y ciudadana y su marco legal.
- b) Se han elaborado instrumentos para identificar el nivel de participación de los grupos, colectivos, entidades e instituciones de la comunidad o zona.
- c) Se han identificado los factores que facilitan o inhiben la participación comunitaria.
- d) Se han seleccionado recursos y estrategias para promover la participación y colaboración de los agentes comunitarios.
- e) Se han caracterizado las intervenciones comunitarias basadas en el apoyo social.

- f) Se ha descrito el papel del dinamizador o la dinamizadora comunitaria en los procesos de apoyo social.
- g) Se han identificado los espacios de encuentro formales e informales existentes en una comunidad o zona.
- h) Se han establecido protocolos para el control y gestión participativa de los materiales y espacios de encuentro.

3. Aplica recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios, identificando las características del territorio y la comunidad y sus necesidades informativas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado técnicas y estrategias de comunicación, atendiendo a las características del territorio y la comunidad.
- b) Se han elaborado instrumentos para identificar las necesidades informativas de la comunidad.
- c) Se han identificado los diferentes instrumentos de comunicación formal e informal existentes en el territorio de actuación.
- d) Se han identificado las principales fuentes de información en la dinamización comunitaria.
- e) Se han elaborado instrumentos para recoger y sistematizar la información generada en los procesos comunitarios.
- f) Se han utilizado recursos y estrategias de comunicación y difusión de proyectos y actuaciones comunitarias.
- g) Se han elaborado protocolos de intercambio y difusión de información en el ámbito comunitario.
- h) Se han definido indicadores para valorar el nivel de difusión de las actividades y el impacto de la información transmitida.

4. Realiza actuaciones de apoyo y soporte técnico al tejido asociativo, analizando el marco legal y administrativo para su constitución y gestión.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado el marco legal y los procedimientos administrativos para la constitución y gestión de una entidad o asociación.
- b) Se han cumplimentado los documentos de constitución de una entidad o asociación.
- c) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de las entidades y asociaciones.
- d) Se ha descrito el papel y las funciones del dinamizador comunitario en el desarrollo y mantenimiento del tejido asociativo.
- e) Se han identificado los cauces para solicitar documentación de diferentes organismos, instituciones y recursos que gestionan información.
- f) Se han identificado las ayudas y prestaciones que pueden recibir las entidades o asociaciones por parte de las administraciones.
- g) Se han elaborado bases de datos y guías sobre recursos de apoyo al tejido asociativo.

5. Desarrolla procesos de mediación comunitaria, analizando las características del conflicto y de los agentes sociales implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha obtenido información relevante para caracterizar la situación de conflicto.
- b) Se ha argumentado si la situación analizada es susceptible de mediación.

- c) Se han respetado las fases y condiciones de realización del proceso de mediación comunitaria.
  - d) Se ha argumentado la selección de las técnicas y procedimientos empleados.
  - e) Se ha mantenido una actitud de escucha activa durante el proceso de mediación.
  - f) Se han establecido las líneas de actuación para realizar la evaluación del proceso y el seguimiento de los acuerdos.
  - g) Se ha cumplimentado la documentación asociada al proceso de mediación.
  - h) Se ha valorado la necesidad de que la información asociada al proceso sea fiable, válida y confidencial.
6. Realiza actividades de evaluación de los proyectos comunitarios, seleccionando estrategias, técnicas e instrumentos que posibiliten la participación de los diferentes agentes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado estrategias e instrumentos de evaluación participativa, atendiendo a las características de la comunidad y los objetivos que hay que lograr.
- b) Se han elaborado instrumentos para realizar el seguimiento de los procesos de participación, en colaboración con los diferentes agentes.
- c) Se han adecuado las técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la evaluación a la realidad de los diferentes agentes.
- d) Se han establecido protocolos para la comunicación de los resultados de la evaluación a todos los miembros del equipo y agentes implicados.
- e) Se han identificado los instrumentos de análisis que permitan identificar la relación establecida entre los diferentes agentes comunitarios y su nivel de coordinación.
- f) Se han establecido criterios e indicadores para verificar la utilidad de las estrategias e instrumentos de comunicación empleados en el proyecto comunitario.
- g) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración, presentación y difusión de informes de evaluación y memorias.
- h) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad de la intervención.

#### **4. Metodología**

La metodología, además de flexible, será en todo momento activa y participativa, mostrando los aspectos más atractivos de cada unidad de trabajo de manera que el alumnado vaya adquiriendo cada vez un mayor protagonismo.

Los contenidos a trabajar parten de las competencias que deberá tener el futuro animador sociocultural por lo que la relación entre la formación y la realidad laboral será estrecha, fomentando en ellos las actitudes necesarias para alcanzar las competencias.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

En clase, se realizarán exposiciones, visionados y prácticas, con alumnado de otros niveles y fuera del aula se fomentarán también las mismas. Así mismo, el conocimiento del medio urbano y de las instituciones de la ciudad será una prioridad en el módulo.

Potenciar el trabajo en grupo es una de nuestras pretensiones, por ejemplo, simulando situaciones reales de trabajo, y también en la elaboración de documentos, etc. Además, se fomentarán las actividades individuales (en las que prime la reflexión) y el trabajo en pequeños grupos, sobre todo en el análisis de fuentes (prensa, internet, etc.), entrevistas a profesionales, etc.

Por todo ello, según la legislación anteriormente mencionada, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El análisis de la realidad comunitaria.
- El trabajo en equipo para:
  - Elaborar y aplicar instrumentos de análisis de la realidad social.
  - Diseñar estrategias y campañas de promoción de la participación en los proyectos comunitarios, que será el punto clave del módulo. El diseño y organización se llevarán durante los dos primeros trimestres, y la aplicación y evaluación se desarrollarán durante el tercer trimestre.
- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener, gestionar y comunicar información así como para promocionar y difundir proyectos. Asociaciones de barrio, actividades que realizan.

#### **4.1. Materiales curriculares**

Para el trabajo diario de clase se utilizará el libro de texto por parte del profesor, como guía de contenidos fundamentales. Este libro será Neira, J.F., & Cantón, J.C. (2017). Animación y gestión cultural. Editorial síntesis, Madrid. Además se trabajará con material bibliografía e información recogida por el alumnado.

Por otra parte, el acceso a bases de datos permitirá al alumnado acceder a artículos científicos sobre la animación sociocultural y turística y el contenido subyacente al título. el alumnado, por tanto, tendrá que ampliar el contenido necesario a través de búsquedas de información, entrevistas, visitas a diferentes instituciones, etc.

#### **4.2. Organización de espacios y materiales**

Los espacios a utilizar serán el aula asignada, los diferentes patios y pistas del centro, el aula de informática, la biblioteca y aquellas instituciones que serán visitadas. Así mismo, será uso de aquellos espacios públicos y al aire libre para llevar a cabo actividades culturales.

Los materiales que serán utilizados serán los siguientes:

- Material para expresión plástica y modelado.
- Telas, Juegos de mesa; Juegos tradicionales

Las visitas y actividades fuera del aula se intentarán llevar a cabo en horario lectivo (TARDE).

### **5. Atención a la diversidad**

Tal y como se establece en la ley educativa, atendiendo al principio de equidad en educación, se trabajará para respetar los ritmos de aprendizaje y las diferencias del alumnado.

Por otro lado, la presente programación se adapta al entorno socio-productivo de la ciudad,, así como el fomento de una cultura de respeto ambiental, la excelencia en el

trabajo, el cumplimiento de normas de calidad, la creatividad, la innovación, la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades, el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad, tal y como se establece en el artículo 9, del capítulo 3 de la Orden ECD/82/2013, de 23 de enero.

Además, esta programación aboga por una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, tal y como se establece en el mismo capítulo normativo.

### **5.1.Multiculturalidad**

La multiculturalidad está presente en el aula por la idiosincrasia de la ciudad. En el módulo se fomentará la interculturalidad entre el alumnado y entre el alumnado y el profesorado. Con este fin se trabajarán juegos y bailes típicos y populares de las distintas culturas, además de cuentos, retahílas, poesías, etc. y se fomentará la reflexión sobre las características de las diferentes culturas presentes en la ciudad.

### **5.2.Coeducación**

La coeducación será fomentada y promovida por el diseño de grupos de trabajo mixto, haciendo uso de la igualdad entre hombres y mujeres, trabajando por la equidad de sexos y géneros, teniendo estos principios presentes en el día a día del aula y en el diseño de proyectos, así como en la puesta en práctica del alumnado de las diferentes dinámicas.

### **5.3.De acceso o de inclusión**

A pesar de que el centro fue construido hace más de 20 años, cuenta con las medidas necesarias de acceso para aquellas personas con diversidad funcional. El acceso a las aulas y a las diferentes instalaciones se hará posible por las rampas, ascensor y adaptaciones que se han llevado a cabo.

Se diseñarán itinerarios inclusivos para el alumnado con diversidad funcional en las salidas y visitas realizadas.

## **6. Unidades temáticas**

Las unidades de trabajo para este módulo son las siguientes:

Trimestre 1, 33 sesiones

### **1. DISEÑO DE PROYECTOS COMUNITARIOS**

- 1.1. Desarrollo Comunitario
- 1.2. Análisis de la estructura comunitaria
- 1.3. Organización de la comunidad
- 1.4. Agentes del proceso comunitario
- 1.5. Análisis participativo de la realidad

### **2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS COMUNITARIOS**

- 2.1.Participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios
- 2.2.Marco legal de la participación ciudadana
- 2.3.Análisis de los factores influyentes en el proceso de participación social
- 2.4.Los espacios como recurso metodológico
- 2.5.Los espacios como recurso metodológico

Trimestre 2, 39 sesiones

### **3. RECURSOS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN**



- 3.1. La comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios.
  - 3.2. Identificación de medios de comunicación en el entorno comunitario
  - 3.3. Gestión de la información en el ámbito comunitario
  4. APOYO Y SOPORTE TÉCNICO AL TEJIDO ASOCIATIVO
    - 4.1. Apoyo y soporte técnico al tejido asociativo
    - 4.2. Análisis de la estructura organizativa y funcional de las asociaciones y entidades sociales
    - 4.3. Marco legal
    - 4.4. Organización administrativa
    - 4.5. Papel y funciones del profesional en el apoyo y soporte técnico al tejido asociativo
    - 4.6. La administración pública en el apoyo asociativo
- Trimestre 3, 27 sesiones
5. PROCESOS DE MEDIACIÓN COMUNITARIA
    - 5.1. La mediación comunitaria
    - 5.2. El papel de los implicados en la mediación comunitaria
    - 5.3. Procesos de mediación comunitaria
    - 5.4. Documentación asociada a la mediación comunitaria
  6. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS COMUNITARIOS
    - 6.1. Evaluación de los proyectos comunitarios
    - 6.2. Coordinación con evaluadores externos
    - 6.3. Elaboración de informes y memorias en el ámbito comunitario
    - 6.4. La gestión de la calidad en el ámbito comunitario.

## **7. Evaluación**

### **7.1. Procesos**

Para la evaluación del alumnado se llevará a cabo una evaluación inicial, continua y final. La evaluación inicial será una toma de contacto con el alumnado para conocer el nivel de conocimientos conceptuales y sobre todo procedimentales sobre los contenidos del módulo.

La evaluación continua será llevada a cabo a través de la valoración de los progresos durante todo el curso escolar, implicando al alumnado en su mejora y haciéndoles partícipes de su proceso.

La evaluación final será llevada a cabo con la valoración de un portafolio final acumulativo de todo el trabajo del curso.

Los criterios de calificación son los siguientes:

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación valdrán un 100% de la nota final y la ponderación según la forma de valorarlos será la siguiente:

- Trabajos y prácticas individuales y grupales: 25% trabajo individual y 25% trabajo grupal.
- Evaluaciones escritas individuales: 30 %
- La participación en el aula, la actitud, realización de tareas y entrega de material, así como el trabajo en el cuaderno del alumnado valdrá un 20%.

### **7.2. Instrumentos**

Los instrumentos utilizados para la evaluación del alumnado serán los siguientes:

- Cuaderno del profesor, con registro de asistencia, registro de participación y control de trabajos.
- Rúbricas de los trabajos grupales e individuales.
- Controles escritos de los conocimientos teóricos.
- Portafolio final del alumnado.

Como medidas de recuperación se llevará a cabo un examen escrito y oral de los contenidos principales trabajados en el aula, que será calificado entre 0 y 10.

### **8. Actividades extraescolares y complementarias**

- VIII Congreso de Educación Social (Zaragoza). Del 16 al 18 de abril.

### **9. Proyectos transversales**

Los propuestos desde el resto de módulos (Animación y gestión cultural y Metodología de la Intervención Social) son los siguientes:

Los proyectos transversales a todo el curso escolar son los siguientes:

- Biblioteca para todos: se colaborará con la biblioteca del centro para realizar talleres y mantener activa y dinámica la misma. (AGC)
- Colaboración con las actividades del centro para dinamizar y animar las jornadas. (AGC)
- Participación en la Lucha contra el cambio climático. (TODOS)

Los proyectos transversales a todos los módulos son:

- Solidaridad en Navidad: recolección de alimentación para donarlo a una ONG o Entidad Sin Lucro.
- Solidaridad por la Educación: material escolar para los niños y niñas de la población de Merzouga con la colaboración del club Queen 4x4. (Tercer trimestre)

### **10. Requerimientos o necesidades**